

Factura: 001-005-000021605

20190501003P00023

NOTARIO(A) JOSE GABRIEL NEPTALI LEON RAMIREZ

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON LATACUNGA

EXTRACTO



Escritura N°:		20190501003P00023					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE DERECHOS DE SOCIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE ENERO DEL 2019, (13:35)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ITURRALDE CORDOVA MANUEL ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500004601	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	HIDALGO CAMPAÑA DOLORES DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500450804	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	TORRES BARTELOTTY JORGE ARQUIVALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500354915	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CAMPAÑA MEDINA ROSA MATILDE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500176326	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PEÑAHERRERA HERNANDEZ MARCO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502393861	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	TORO ANDINO STEFANY DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503789273	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
COTOPAXI		LATACUNGA			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSE GABRIEL NEPTALI LEON RAMIREZ

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN LATACUNGA





Dr. José Gabriel León Ramírez
Notario Tercero Latacunga - Ecuador

2018	05	01	03	P
------	----	----	----	---

CESION PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DATORSEG CIA. LTDA.

OTORGADA POR: MANUEL ANTONIO ITURRALDE CORDOVA Y DOLORES DEL CARMEN HIDALGO CAMPAÑA; Y, JORGE ARQUIVALDO TORRES BARTELOTTY Y ROSA MATILDE CAMPAÑA MEDINA



A FAVOR DE: MARCO ANDRES PEÑAHERRERA HERNANDEZ Y STEFANY DEL ROCIO TORO ANDINO

CUANTIA: (\$ 10.000,00)

En la ciudad y Cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, hoy día tres de enero del año dos mil diecinueve, ante mí, DOCTOR JOSÉ GABRIEL LEÓN RAMÍREZ, NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN, comparecen:

Por una parte los cónyuges señores MANUEL ANTONIO ITURRALDE CORDOVA Y DOLORES DEL CARMEN HIDALGO CAMPAÑA, de estado civil casados entre sí, titulares de las cédulas de ciudadanía números 0500004601 Y 0500450804, de profesión Jubilado y Modista respectivamente, contacto móvil 0993315268; Y, JORGE ARQUIVALDO TORRES BARTELOTTY Y ROSA MATILDE CAMPAÑA MEDINA, de estado civil casados entre sí, titulares de las cédulas de ciudadanía números 0500354915 y 0500175328, de profesión Empleado y Quehacer Domestico respectivamente, contacto móvil 0993315268, por sus propios y personales derechos, en calidad de "CEDENTES"; y, por otra parte los señores MARCO ANDRES PEÑAHERRERA HERNANDEZ de estado civil casado, titular de la cédula de ciudadanía número 0502393861, de profesión Piloto, contacto móvil 0993315268, y STEFANY DEL ROCIO TORO ANDINO de estado civil casada, titular de la cédula de ciudadanía número 0503789273, de profesión Estudiante, contacto móvil 0993315268, por sus propios y personales derechos, en calidad de "CESIONARIOS". Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados



Dr. José Gabriel León Ramírez.
Notaría Tercera Latacunga - Ecuador.



en la parroquia La Matriz, de esta ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes conozco en este acto, y me solicitan que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan y dice: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de, **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen: Por una parte los cónyuges señores **MANUEL ANTONIO ITURRALDE CORDOVA Y DOLORES DEL CARMEN HIDALGO CAMPAÑA**, de estado civil casados entre sí, titulares de las cédulas de ciudadanía números 0500004601 Y 0500450804, de profesión Jubilado y Modista respectivamente, contacto móvil 0993315268; Y, **JORGE ARQUIVALDO TORRES BARTELOTTY Y ROSA MATILDE CAMPAÑA MEDINA**, de estado civil casados entre sí, titulares de las cédulas de ciudadanía números 0500354915 y 0500175328, de profesión Empleado y Quehacer Domestico respectivamente, contacto móvil 0993315268, por sus propios y personales derechos, en calidad de "CEDENTES"; y, por otra parte los señores **MARCO ANDRES PEÑAHERRERA HERNANDEZ** de estado civil casado, titular de la cédula de ciudadanía número 0502393861, de profesión Piloto, contacto móvil 0993315268, y **STEFANY DEL ROCIO TORO ANDINO** de estado civil casada, titular de la cédula de ciudadanía número 0503789273, de profesión Estudiante, contacto móvil 0993315268, por sus propios y personales derechos, en calidad de "CESIONARIOS". Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en la parroquia La Matriz, de esta ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La **COMPAÑÍA DATORSEG CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública



Dr. José Gabriel León Ramírez.
Notaría Tercera Latacunga - Ecuador.



otorgada el veinte y nueve de abril del año dos mil catorce, ante la Doctora María Fernanda Subía Loaiza, Notaria Primera del cantón Latacunga, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga, el veinte y uno de mayo del año dos mil catorce, bajo la partida número (P. 208).- Compañía en la que los cónyuges señores **MANUEL ANTONIO ITURRALDE CORDOVA Y DOLORES DEL CARMEN HIDALGO CAMPAÑA** tienen una participaciones del valor de un dólar, que representa el uno por ciento del capital pagado; y, **JORGE ARQUIVALDO TORRES BARTELOTTY Y ROSA MATILDE CAMPAÑA MEDINA** tienen nueve mil novecientos noventa y nueve participaciones del valor de un dólar cada una, que representa el noventa y nueve punto noventa y nueve por ciento del capital pagado.- Mediante acta de fecha veinte y tres de diciembre del año dos mil dieciocho, la Junta General Universal Ordinaria de socios de la Compañía **DATORSEG CIA. LTDA.**, autoriza la cesión de participaciones en su totalidad y que es objeto de este instrumento.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** En esta fecha los cónyuges señores **MANUEL ANTONIO ITURRALDE CORDOVA Y DOLORES DEL CARMEN HIDALGO CAMPAÑA** de estado civil casados entre sí; y, los cónyuges señores **JORGE ARQUIVALDO TORRES BARTELOTTY Y ROSA MATILDE CAMPAÑA MEDINA** de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, ceden y transfieren libre y voluntariamente en favor de los señores **MARCO ANDRES PEÑAHERRERA HERNANDEZ** de estado civil casado, y de **STEFANY DEL ROCIO TORO ANDINO** de estado civil casada, la totalidad de sus participaciones con este detalle: Los cónyuges señores **MANUEL ANTONIO ITURRALDE CORDOVA Y DOLORES DEL CARMEN HIDALGO CAMPAÑA** ceden una participaciones del valor de un dólar, que representa el uno por ciento del capital pagado; y, los cónyuges señores



Dr. José Gabriel León Ramírez
Notaria Tercera Latacunga - Ecuador.

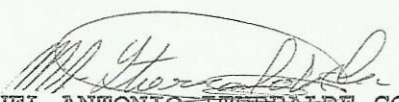
JORGE ARQUIVALDO TORRES BARTELOTTY Y ROSA MATILDE CAMPAÑA MEDINA ceden nueve mil novecientos noventa y nueve participaciones del valor de un dólar cada una, que representa el noventa y nueve punto noventa y nueve por ciento del capital pagado.- Es decir ceden la totalidad de sus participaciones, aclarando que el señor MARCO ANDRES PEÑAHERRERA HERNANDEZ de estado civil casado, adquiere nueve mil novecientos noventa y nueve participaciones del valor de un dólar cada una, que representa el noventa y nueve punto noventa y nueve por ciento del capital pagado; y, la STEFANY DEL ROCIO TORO ANDINO de estado civil casada, adquiere una participaciones del valor de un dólar, que representa el uno por ciento del capital pagado.- CUARTA.- CUANTÍA: La cuantía está fijada en la cantidad de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS, que los CEDENTES por sus propios y personales derechos, manifiestan que reciben el dinero en efectivo y en legal circulación el indicado valor de sus participaciones y beneficios o plusvalía que reportan las mismas y renuncia a toda reclamación o daño por lesión enorme posterior, sobre el particular y esta cesión.- QUINTA.- ACEPTACION.- Los comparecientes aceptan el total contenido del presente instrumento público por estar hecho en guarda de sus respectivos intereses y derechos, y renuncian a reclamación por lesión enorme.- SEXTA.- MARGINACION.- Los cesionarios quedan autorizados para solicitar la marginación de este instrumento público al margen de la escritura pública otorgada mediante escritura pública otorgada el veinte y nueve de abril del año dos mil catorce, ante la Doctora María Fernanda Subía Loaiza, Notaria Primera del cantón Latacunga.- Señor Notario anteponga las cláusulas de estilo para la validez de esta escritura.



Dr. José Gabriel León Ramírez.
Notario Tercera Latacunga - Ecuador.

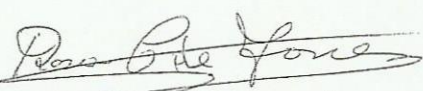
(HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL). - Minuta firmada por el Abogado Nicolás Alulema con matrícula profesional número quinientos veinte y tres del Colegio de Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los mandatos y preceptos legales y leída que fue la presente escritura a los comparecientes, se ratifican en ella y firman en unidad de acto, con el suscrito Notario, de todo lo cual DOY FE.-

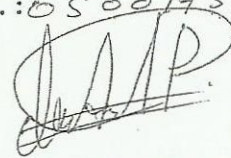


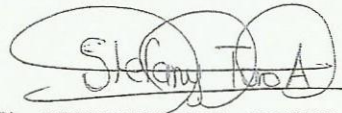

f) MANUEL ANTONIO ITURRALDE CORDOVA
C.C.: 0500004601


f) DOLORES DEL CARMEN HIDALGO CAMPAÑA
C.C.: 0500450804


f) JORGE ARQUIVALDO TORRES BARTELOTTY
C.C.: 0500354915


f) ROSA MATILDE CAMPAÑA MEDINA
C.C.: 050017532-8


f) MARCO ANDRES PEÑAHERRERA HERNANDEZ
C.C.: 0502393861


f) STEFANY DEL ROCIO TORO ANDINO
C.C.: 0503789273

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL


Ab. Héctor Jami Negrete
Registrador de la Propiedad (E)



Dr. José Gabriel León Ramírez
NOTARIO



CERTIFICO: Que en esta fecha se ha
inscrito el título que antecede, en el
REGISTRO de Cesión de Participaciones
- 01-03 - bajo la
partida No. - 001 -
Latacunga, a 18 de Enero del 2019
REGISTRADOR

Se otorgó ante mi, y en fé de ello confiero esta
CERTIFICADA sellada y firmada el mismo día de su celebraci



Dr. José Gabriel León Ramírez
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN LATACUNGA



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE DATORSEG CIA. LTDA.



En la ciudad de Latacunga el día 23 de Diciembre del 2018, a las

10H30 horas en las oficinas de la Compañía **DATORSEG CIA. LTDA.**, ubicada en la calle Rumiñahui 66-28 y Dos de Mayo; se encuentran reunidos los señores **Jorge Arquivaldo Torres Bartelotty**, propietario de 9.999 participaciones de un valor nominal de un dólar(1.00 USD) cada una; y el señor **Manuel Antonio Iturralde Córdova** propietario de 1 participación de un valor nominal de un dólar(1.00 USD) cada una, estando presente el cien por ciento del paquete accionario de la Compañía, se instala la Junta Universal de Socios, con la conducción del señor Manuel Antonio Iturralde Córdova, Presidente de la Compañía y actúa como secretario AD-HOC el señor **Jorge Arquivaldo Torres Bartelotty**, Socio de la Compañía.

El señor Presidente, luego de explicar a los socios de la necesidad de constituirse en Junta Universal de Socios propone el siguiente Orden del Día

ORDEN DEL DIA.

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación de la Cesión de participaciones que realiza el Sr. **Jorge Arquivaldo Torres Bartelotty** a favor del Sr. **Peñaherrera Hernández Marco Andrés** y la Cesión de participación que realiza el Sr. **Manuel Antonio Iturralde Córdova** a favor de la Sra. **Toro Andino Stefany del Rosario**
3. Lectura y aprobación del acta.

Orden del día que es aprobada por unanimidad por lo que el señor Presidente pasa a tratar el primer punto del orden del día.

1. Constatación del Quórum.-

El señor **Jorge Arquivaldo Torres Bartelotty**, Socio de la Compañía y secretario AD-HOC de la Junta, toma la asistencia a los presentes, constatando que se encuentra presente el 100% del paquete accionario de la Compañía; el señor Presidente pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

2. Aprobación de la Cesión de participaciones que realiza el Sr. **Jorge Arquivaldo Torres Bartelotty** a favor del Sr. **Peñaherrera Hernández Marco Andrés** y del Sr. **Manuel Antonio Iturralde Córdova** a favor de la Sra. **Toro Andino Stefany del Rosario**

Por motivos de beneficios propios de la compañía **DATORSEG CIA. LTDA.** el Socio Sr. **Jorge Arquivaldo Torres Bartelotty** libre y voluntariamente cede sus 9.999 participaciones de un valor nominal de un dólar (1.00 USD) cada una al Sr. **Peñaherrera Hernández Marco Andrés**, el Sr. **Manuel Antonio Iturralde Córdova** acepta y ratifica lo señalado por el Sr. **Jorge Arquivaldo Torres Bartelotty**, por otro lado el Socio Sr. **Manuel Antonio Iturralde Córdova** libre y voluntariamente cede su 1 participaciones de un valor nominal de un dólar (1.00 USD) cada una a la Sra. **Toro Andino Stefany del Rosario**, el Sr. **Jorge Arquivaldo Torres Bartelotty** acepta y ratifica lo señalado por el Sr. **Manuel Antonio Iturralde Córdova**, se pone en consideración de la junta para que se resuelva autorizar la cesión antes mencionada, dejando en claro que de ninguna manera esta acta societaria de cesión de participaciones modifica en lo sustancial los estatutos de la compañía.

Por lo que luego del análisis la Junta resuelve:

RESOLUCION:

La Junta General Universal de Socios de **DATORSEG CIA. LTDA.** Resuelve por unanimidad **APROBAR** la cesión de las 9999 participaciones de un valor nominal de un dólar (1.00 USD) cada una a favor del Sr. **Peñaherrera Hernández Marco Andrés**, y 1 participación de un valor nominal de un dólar (1.00 USD) cada una a favor de la Sra. **Toro Andino Stefany del Rosario**

El cuadro de integración de capital quedará conformado de la siguiente manera:

APELLIDOS	NOMBRES	# DECULA	CAPITAL P	CAPITAL S	PARTICIPACIONES
PEÑAHERRERA HERNÁNDEZ	MARCO ANDRES	0502393861	\$ 9.999,00	\$ 9.999,00	9999
TORO ANDINO	STEFANY DEL ROSARIO	0503789273	\$ 1,00	\$ 1,00	1

Lectura y aprobación del Acta.-

Sin tener otro punto que tratar el señor Presidente, solicita un receso de 20 minutos para la elaboración de la respectiva Acta, siendo las 12H30 se reúnen los mismos socios los que aprueban el Acta y suscriben en unidad de acto.

El Presidente agradece la asistencia de los socios a la Junta Universal, dando concluida la Junta.

Manuel Antonio Irujo de Córdova
PRESIDENTE - SOCIO

Jorge Arquivaldo Torres Bartelotty
SECRETARIO AD-HOC - SOCIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. **050000460-1**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ITURRALDE CORDOVA
MANUEL ANTONIO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ**

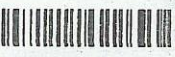
FECHA DE NACIMIENTO **1945-04-24**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**

**DOLORES
HIDALGO**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** **JUBILADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ITURRALDE LUIS RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDOVA MARIANA ELVIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2011-12-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-13



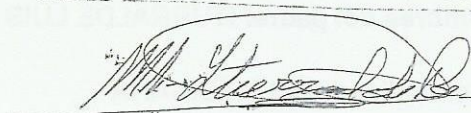
600054030

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

014 **014 - 161** **0500004601**
JUNTA No. NÚMERO CÉDULA

ITURRALDE CORDOVA MANUEL ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN **ZONA:**
LA MATRIZ
PARROQUIA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0500004601

Nombres del ciudadano: ITURRALDE CORDOVA MANUEL ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIDALGO CAMPAÑA DOLORES DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 27 DE AGOSTO DE 1971

Nombres del padre: ITURRALDE LUIS RICARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORDOVA MARIANA ELVIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE ENERO DE 2019

Emissor: LUIS ALFREDO GUANOLUISA TELENCHANA - COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
SIERRA CENTRO LTDA. - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 194-187-18091



194-187-18091

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HIDALGO CAMPAÑA
DOLORES DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1948-12-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
MANUEL ANTONIO
ITURRALDE CORDOVA



Nº 050045080-4



INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION MODISTA
E333312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE HIDALGO CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CAMPAÑA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN LATACUNGA 2016-06-02
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-06-02

[Signature]
COTOL DEL ECUADOR

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
14 DE FEBRERO 2018



015
JUNTA No

015 - 098
NÚMERO

0500450804
CÉDULA



HIDALGO CAMPAÑA DOLORES DEL CARMEN
APELLIDOS Y NOMBRES
COTOPAXI PROVINCIA
LATACUNGA CANTÓN
LA MATRIZ PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0500450804

Nombres del ciudadano: HIDALGO CAMPAÑA DOLORES DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MODISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ITURRALDE CORDOVA MANUEL ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 27 DE AGOSTO DE 1971

Nombres del padre: HIDALGO CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAMPAÑA TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE ENERO DE 2019

Emisor: LUIS ALFREDO GUANOLUISA TELENCHANA - COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
SIERRA CENTRO LTDA. - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 193-187-18138



193-187-18138

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

050035491-5

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES BARTELOTTY
JORGE ARQUIVALDO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1949-03-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ROSA MATILDE
CAMPANA MEDINA

BACHILLERATO EMPLEADO V2833V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES MANUEL GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARTELOTTY CARMELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2016-07-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-06

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2017

028 JUNTA No
0500354915

028 - 166 NUMERO
TORRES BARTELOTTY JORGE ARQUIVALDO
APELLIDOS Y NOMBRES

0500354915 CEDULA

COTOPAXI PROVINCIA
LATACUNGA CANTON
LA MATRIZ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0500354915

Nombres del ciudadano: TORRES BARTELOTTY JORGE ARQUIVALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 11 DE MARZO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAMPAÑA MEDINA ROSA MATILDE

Fecha de Matrimonio: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Nombres del padre: TORRES MANUEL GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARTELOTTY CARMELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE ENERO DE 2019

Emisor: LUIS ALFREDO GUANOLUISA TELENCHANA - COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SIERRA CENTRO LTDA. - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 193-187-18204



193-187-18204

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

050017532-8

CIUDADANIA
CAMPANA MEDINA
ROSA MATILDE

COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1947-11-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JORGE ARQUIVALDO
TORRES BARTELOTTY





BACHILLERATO QUEHACER DOMESTICOS V33424242

APELLIDOS Y NOMBRES
CAMPANA RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA
MEDINA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LATACUNGA
2017-08-12

FECHA DE VENCIMIENTO
2027-08-12

050017532




CERTIFICADO DE VOTACIÓN

006 JUNTA No

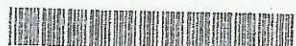
006 - 144 NÚMERO

0500175328 CÉDULA

CAMPANA MEDINA ROSA MATILDE
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI PROVINCIA
LATACUNGA CANTÓN
LA MATRIZ PARROQUIA

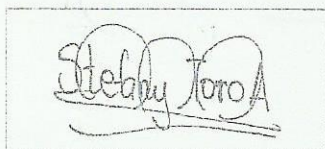
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

Rosa Campaña Medina



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0503789273

Nombres del ciudadano: TORO ANDINO STEFANY DEL ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SARABIA SARZOSA MAURICIO ALEJANDRO

Fecha de Matrimonio: 12 DE MARZO DE 2015

Nombres del padre: TORO LUIS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDINO JESSY DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE ENERO DE 2019

Emisor: LUIS ALFREDO GUANOLUISA TELENCHANA - COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SIERRA CENTRO LTDA. - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 199-187-18277



199-187-18277

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



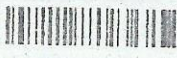
CÉDULA DE
CIUDADANÍA N. 050239386-1

APELLIDOS Y NOMBRES
PEÑAHERRERA HERNANDEZ
MARCO ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1987-04-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
JESSY VICTORIA
TORO ANDINO



INSTRUCCIONES BACHILLERATO PILOTO V333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEÑAHERRERA MARCO AURELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERNANDEZ DAISY DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2014-02-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-21


DIRECCION GENERAL


NOTARIA TERCERA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

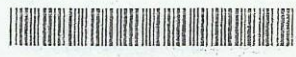
 

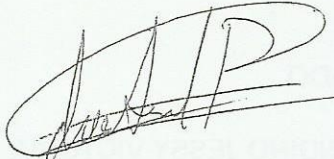
021 021 - 204 0502393861
UNIDAD N.º NUMERO CEDULA

PEÑAHERRERA HERNANDEZ MARCO
ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
LATACUNGA
CANTON ZONA:
LA MATRIZ
PARROQUIA



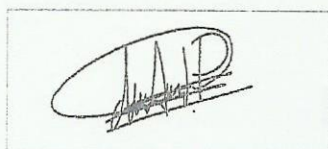








CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502393861

Nombres del ciudadano: PEÑAHERRERA HERNANDEZ MARCO
ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 22 DE ABRIL DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PILOTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORO ANDINO JESSY VICTORIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE FEBRERO DE 2014

Nombres del padre: PEÑAHERRERA MARCO AURELIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HERNANDEZ DAISY DE LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE ENERO DE 2019

Emisor: LUIS ALFREDO GUANOLUISA TELENCHANA - COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
SIERRA CENTRO LTDA. - COTOPAXI - LATACUNGA

Nº de certificado: 192-187-18365



192-187-18365

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000049648



20180501001001883

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

RAZÓN MARGINAL N° 20180501001001883

MATRIZ	
FECHA:	27 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16:43)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-04-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014050101P02504

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEÑAHERRERA HERNANDEZ MARCO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502393861
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180501003P06812

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

2018	05	01	001	001883
------	----	----	-----	--------

....ZON: Doy fe que al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑIA DATORSEG CIA. LTDA, de fecha veinte y nueve de abril del dos mil catorce, ante la suscrita Notaria Primera, he tomado nota de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada en esta fecha, otorgada ante el Doctor José Gabriel León Ramírez, Notario Tercero del cantón Latacunga.- Latacunga, veinte y siete de diciembre del dos mil dieciocho.

NOTARIA PRIMERA


Doctora María Fernanda Subía Loaiza
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

